ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO. BS-F-26	
		FECHA. 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.228.321
CONTRATO No.	892-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo	1 Durante el presente periodo se realizó continuidad de la estrategia de trabajo en la EPC adscrita al Grupo Territorial; su objetivo fue generar estabilización primaria de las postuladas a JyP desde la permanencia en la misma y que facilite su proceso de Reintegración Especial cuando se encuentren en libertad Se trabajó especificamente en la EPC de Santa Rosa de Viterbo llevando a cabo ingreso el dia 24 de enero de 2019 se desarrolló actividad de carácter grupal desde la etapa de transición con cuatro (4) postuladas desde atención primaria educativa y codificación JPEE Tambien se llevó a cabo renovación de formato de permiso para ingreso al centro de reclusión. Por otro lado se llevo a cabo articulación con el area de tratamiento para aunar esfuerzos en la inclusión de cursos de FPT ofertados por el SENA y que realmente beneficien a las postuladas de menera integral
2 Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada de acuerdo con la normatividad vigente.	2 Durante el presente periodo se llevó a cabo asesorías individuales desde la etapa de estabilización con siete (7) PPR-E de codas 1095-06, 26-01000, 19-00227, 1664-07, 1663-03, 15-01163, 15-01181 y seis (6) PPR-E asignados en etapa de Ruta de codas 25-01172, 0019-04, 32-00677, 1111-06, 1780-02, y 19-00225 Como novedad para este periodo se tiene la gestión para traslado de la PPR-E de coda 1610-06 al grupo territorial de Medellín con sus correspondientes evidencias Las correspondientes asesorías tuvieron como objetivo garantizar continuidad en cada uno de los aspectos trabajados hasta el momento y en relación a su etapa de reintegración especial Se llevó a cabo proceso de seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos a las metas de los planes de trabajo de las PPR-E asignadas a la fecha Se puso en ejecución un (1) PDT para etapa de ruta de la PPR-E de Coda 1664-07 y se evaluaron dos (2) PDT de PPR-E que se le cumplio su tiempo de ejecucion del mismo Estas atenciones se describiran de acuerdo a los servicios prestados en las siguientes funciones del presente informe
3 Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud	3 Durante el presente periodo se llevó a cabo gestión y socialización de los procesos de vinculacion permanencia y novedades presentes en el SGSSS-S a dos (2) PPR-E al régimen subsidiado Se trabajaron aspectos relacionados con esta actividad de la siguiente manera: 1664-07. La PRE realiza ejercicio comparativo realizando valoración entre el régimen de salud contributivo y subsidiado y lo socializo de con su PR. 15-01181 y 1663-03: Las PRE se vinculan al SGSSS dejando constancia a través de la página web
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción	4. Durante el presente periodo se trabajaron aspectos relacionados con orientar y asesorar en terminos de asistencia a audiencias judiciales en el marco del proceso de justicia y paz y su PDT a las PPR-E asignadas de la siguiente manera: 19-00227: La PRE realiza ejercicio por escrito en relación al posible daño generado a la sociedad, a las comunidades, a las víctimas directas e indirectas y socializa con su PR. 1664-07: La PRE realiza lectura de requisitos, compromisos y obligaciones impuestas por la autoridad judicial que concedió su libertad en el marco de Justicia y Paz y socializa con su PR.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	5. Durante el presente periodo se realizaron acciones tendientes al desarrollo de esta actividad de la siguiente manera. 32-00677 La PRE reconoce los derechos y deberes a nivel familiar en asesoria individual evidenciando restructuración cognitiva. 0019-04. La PRE reflexiona en asesoría en torno a mejorar sus condiciones dentro de un proyecto de vida familiar a mediano y largo plazo de acuerdo a su contexto y condición socio-económica
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formacion Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente	6. Durante el presente periodo se trabajaron aspectos relacionados con esta función de la siguiente manera. 0019-04: La PRR-E continúa su proceso educativo en ciclo IV en el Colegio Nueva Visión de forma virtual sin ningún contratiempo segun seguimiento realizado 23-02592: La PPR-E lleva a cabo su proceso de formación educativa en ciclo IV y no se ha presentado ninguna novedad relevante 32-00677: La PPR-E continúa su proceso de formación universitaria en la modalidad de Zootecnia para el presente año y no se reporta ningún contratiempo según el seguimiento realizado 1016-06: La PPR-E realizo proceso de matricula en proceso de formacion universitaria en Zootecnia, en a UNAD e inicio clases.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente	7. Durante el presente periodo se trabajaron aspectos relacionados con esta función de la siguiente manera: 19-00225: La PRE en asesoria realiza proceso de reflexión en torno a la realidad económica de su contexto desde la legalidad identificando oportunidades y entidades que le pueden aportar en esta búsqueda desde el ámbito de la empleabilidad. 26-01000. La PRE asiste a asesoria individual en pro de identificar reflexionar y planear su situación de generación de ingresos en la legalidad
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades publicas entidades privadas academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	8. Durante el presente periodo se realizó acompañamiento a la PPR-E de coda 19-00225 a gestión de empleabilidad en la oficina de la Agencia Pública de Empleo del SENA de Sogamoso Tambien se realizo gestión de apoyo a vinculación al SGSSS de las PPR-E de codas: 1663-03 y 15-01181
9 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ convivencia, construcción de paz y reconciliación.	9 Durante el presente periodo se realizaron acciones tendientes a la vinculación de las PPR-E asignacas a las diferentes ofertas laborales presentes en el grupo territorial y desde la articulación realizada con la Agencia Pública de empleo del SENA de Sogamoso También se llevó a cabo continuidad a los procesos establecidos en términos de prevención del reclutamiento de NNAJ de las IE presentes en el Municipio de Santa Rosa de Viterbo y en articulación con la Alcaldía Municipal y la EPC de Santa Rosa

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.228.321 — **CONTRATO No.** 892-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo defin·do en las Resoluciones 0754 de 2014 1356 de 2016 1724 de 2014 y 1962 de 2018 asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos según las necesidades y el contexto regional	10 Durante el presente periodo se realizó apoyo a todas las actividades que contribuyen al desarrollo integral del grupo territorial y en torno a la ruta regular. Se continúa adelantando proceso de implementación de la estrategia de elaboración ejecución y seguimiento a los planes de trabajo de la ruta regular
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial formacion academica formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	11 Durante el presente periodo se realizaron actividades tendientes a esta función desde el seguimiento y cumplimiento de cada una de las etapas cursadas por las PPR-E asignadas, de acuerdo a las caracteristicas requeridas para el desarrollo y terminación adecuado de su proceso de reintegración especial
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegracion –SIR la informacion referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz	12 Durante el presente periodo se mantuvo en archivo magnético y SIR los soportes de las actividades realizadas desde la toma de asistencias psicosociales. FA y FPT realizadas mensualmente de forma virtual o a traves del sistema ARPA. Se llevo a cabo el registro en SIR de los procesos de caracterización de las PPR-E asignadas y que ameritan este proceso Se realiza actualización y seguimientos pertinentes de las catorce (14) PPR-E asignadas en terminos de categorias de avance desde los acuerdos establecidos para el mes de enero de 2019 en SIR.
13 Implementar los esquemas de seguimiento, reporte evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	13. Durante el presente periodo se llevó a cabo programación quincenal de las actividades a realizar con las PPR-E para el periodo de enero 2019 Se tienen en cuenta y diligencian cambios relacionados con la base de ubicacion y datos generales de las PPR-E asignadas Se realizó apoyo en las novedades referidas por parte del asesor juridico del grupo territorial ante la solicitud de estudio de seguridad por parte de la ARN a la UNP, de las PPR-E de coda 1663-03, y 19-00225 las cuales manifiestan inconvenientes de seguridad relacionados con su accionar dentro del GAOML
14 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboracion de aquellos informes que por su contenido y naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado	14 Durante el presente periodo se llevó a cabo a cabo envió de novedades presentes en términos de inasistencias de las PRE asignadas para el periodo de enero de 2019 al asesor de JyP vía E-Mail
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente	15 Durante el presente periodo se llevo a cabo presentacion para dar inicio de labores para el periodo 2019 el dia 15 de Enero de 2019 en el grupo territorial Cundinamarca Boyacá, se recibieron los instrumentos de dotación y se dio inicio a la relación contractual
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	16 Durante el presente periodo se llevó a cabo entrega de todos los requerimientos anexos al proceso contractual definido en sus correspondientes tiempos y de acuerdo a los lineamientos exigidos por el Supervisor y la ARN Se entregó evidencias y reportes escritos de las diferentes actividades que se programaron al interior del equipo, dejando constancia en evidencias desarrolladas en reuniones Se realizo envió de informe de gestión del periodo en curso el dia 25 de enero de 2019, donde se evidencian las responsabilidades adquiridas y el cumplimiento de las mismas. Se refiere al Asistente Operativo reporte de plan de viaje del mes de febrero de 2019 para el departamento de Boyacá el dia 17 de enero de 2019 y se entrega a gestion documental los soportes que evidencian el trámite de expensas del mes de Enero de 2019
17. Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	17. Se lleva a cabo proceso de apoyo en todas las actividades que fueron requeridas para el buen funcionamiento del proceso de JyP desde la articulacion con el equipo de trabajo y propendiendo por el bienestar a nivel organizacional.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI Por último se desarrolla de manera adecuada la proteccion de datos segun lo dispuesto en la ley

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS

NOMBRE(S): Erica Esquivia R.

Fecha VoBo: 31 de Enero/19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"